

# expreso

LUNES  
Marzo 25 de 1985  
S/.15,00

REPUBLICA DEL  
ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA  
PUBLICA DE CONSTITU-  
CION SIMULTANEA DE  
LA COMPAÑIA ANONI-  
MA "PRELEGUI S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "PRELEGUI S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 23 de diciembre de 1984, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil doctor Miguel Vernáza Requena; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No.85-2-1-1-00307 de 14 de Febrero 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No.318 Ldel el catorce de marzo de mil

novecientos ochenta y cinco.

2.- OTORGANTES.- Comparcen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

Ingeniero Civil Agustín León Guim, casado; doctor Alfonso Enrique León Guim, soltero; doctor Armando Pita Ordeñana, casado; Ildelfonso Hacay Chang, casado; y abogado Francisco Defranc Arcelles, casado; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y se encuentran domiciliados en Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "PRELEGUI S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la

compra, venta y arrendamiento de bienes raíces para beneficiarse de ellos, así como a la fabricación industrial de instrumental médico, especialmente para uso quirúrgico. Podrá intervenir como socia o accionista en la constitución de sociedades o compañías y celebrar los actos y contratos de cualquier naturaleza, vinculados con su objeto social.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CATORCE MILLONES DE SUCRES, dividido en un mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numérico S/.15.000,00 y en especie S/.13'940.000,00. Los accionistas que pagan en especie son los señores ingeniero Agustín León Guim y doctor Alfonso Enrique León Guim, me-

dante el aporte de inmuebles.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: ingeniero civil Agustín León Guim, doctor Alfonso Enrique León Guim, doctor Armando Pita Ordeñana, Ildelfonso Hacay Chang y abogado Francisco Defranc Arcelles. El saldo por pagarse es de S/.45.000,00.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente y el Subgerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, 21 de marzo de 1985.

Ab. Roberto Caizahuano  
V.  
SECRETARIO GENERAL,  
Encargado